



CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO MATRIMONIO DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: Ntra. Sra. de la Asunción de Guanabacoa, La Habana.

LIBRO: 4 D.
FOLIO: 42
NÚMERO: 262

Notas Marginales:

No contiene.

PBRO. Fr. Victor Payano Reynoso, ofm.
CURA Párroco
De: Ntra. Sra. de la Asunción de Guanabacoa, La Habana.

Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:

En la Igl^a Parroq^l de Nra Sra de la Asump^{on} de la Villa de Guanabacoa en diez y siete de Enero de mil setecientos sesenta y quatro años havien^{do} resivido los Sant^s Sacram^{to} el Rer^{on} D^o Pedro Guerre^{re} nat de Val de Oliva en terrenos de España hijo lex^{mo} de Dⁿ Baltazar Guerrero y de D^a Maria Garcia y otorgado su testam^{to}, ante Dⁿ Man^l de Medrane^a, es^{no} Pu^{co} vno de los (ilegible) de la Ciudad L^a, en veinte y ocho de Nov^o del año proximo pasado de mil setecientos y sesenta y tres años, p^r el qual dispuso que su cuerpo fuese amortajado con el havito de Sⁿ Fran^{co} y sepultado en la Igl^a de dho convento, en la sep^{ra} que tiene p^a el y sus desen^{dientes} y asi mismo, que se le digesen las tres misas de Alma y dieses dos reales a cada una de las mandas forzosas inclusive la de Sⁿ Lazaro Leg^o y mande que el tresio de sus vienes se dieses p^a la Imagen de Nra Sra de la Concep^{on}, sita en el expresado conv^{to} p^a alluda de su fiesta, mando tambien a la Cofradia de Anim^s sita en esta dha Parroq^l veinte y cinco p^s como tambien otras veinte y cinco a el (ilegible) Procurador de la Tercera Orden de Sⁿ Fran^{co}, declaro del mismo modo en su voluntad se diese a la Achicofradia del Stmo Sacram^{to} sita en esta dha Parroq^l qinge ducados; - Nombre p^r Alvaceas Testamentarios a Dⁿ Fran^{co} Hens Pulgaron su lex^{ma} mujer y a Dⁿ Agustín Gallardo y p^r Tensdora de Vienes a dha su mujer, Instituyo p^r sus Herederos a Dⁿ Pedro- D^a Maria- D^a Michaela- Dⁿ Jph- Dⁿ Visente- Dⁿ Fran^{co} - y Dⁿ Baltazar Guerre^{re} (ilegible) hijos leg^s y como de dho Testam^{to} Individualmen^{te} consta, fallecio al parecer de ochenta años y se le dio sep^{ra} en la Igl^a del expresado convento (ilegible) Sⁿ Fran^{co} y p^r que conste lo firme - Melchor Antt. de Arteaga.



Los presentes datos son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada. Y para que conste firmo y sello.

Firma del Presbítero